

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.001269

Dr. Camilo Valdivieso Cueva INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de enero de 2013, que contiene la modificación del objeto social y reforma de estatutos de INMOBILIARIA FUEGOVERDE S.A.;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 1135 de 12 de marzo de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011.;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del objeto social y la reforma de estatutos de INMOBILIARIA FUEGOVERDE S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de enero de 2013; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 12 de marzo

de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 154069 Tr. 01.1.13.000169

TRÁMITE NÚMERO: 9092

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL:MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

20//10/00 00 00 00 00 / 11/0//////				
NÚMERO DE REPERTORIO:	11531			
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2013			
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1260			
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL			

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702682004	LLERENA CARRION DIANA HEDDY	Quito \	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

·
MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
22/01/2013
NOTARIA PRIMERA
QUITO
RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.001269
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
0
INMOBILIARIA FUEGOVERDE S.A.
QUITO

4.	DATO	S CAF	PITAL/	CUAN	TÍA:
----	------	-------	--------	-------------	------

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1478 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE JUNIO DEL 2005.-

Página 1 de 2

L:Registro Mercantil de Quito

0000008

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON, NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(8) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ÉNRIQUE AGUIRRE LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIBECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 2 de 2

